

y que punto vieniente contino quedado asina sum
belleza de viento sienta y jefe punto en cuenta con
timos y entre el Ayuntamiento acordó, aprobar
lo hecho por el Señor Presidente al mandar suscribir
que las diligencias, así como aprobar la cuenta pro
"el presente ejercicio" que se suscribe en pagos, con cargo al
capítulo de impuestos y demás elementos que
en este presupuesto solo quede en cuenta capital de
viento y cinco pesos o menos continuos o pagos,
la cantidad por de pronto con cargo a dicho capi
tulo y el resto dentro de los mismos siete
continos a pagar con cargo al mismo capital
de impuestos al presupuesto del año económico
en 1880 a 31 de mayo de acuerdo a la del año y
año siguiente.

El Ayuntamiento, examinado a todos los libramien
tos ordinarios por el Señor Alcalde en el actual
año económico lo aprobó en todo, para sustraer a
los alcaldes como todos los demás señores a los libramientos
por estos conceptos al gozado y de justicia.

No habiendo otros asuntos decretados alvante
la unión firmando delos Sres. miembros, lo que se
hizo de pago el señor Alcalde - Gobernador - Subsecretario - Oficina
de Presupuesto - Secretario - Notario - Oficina - Oficina
Joaquín Mayá Ant. Pérez, Manuel de Juanes

José Marco

José Vives

Antonio Marco

Francisco Miallan

Santiago Moreno

per

Sesión extraordinaria del día 20 de Junio de 1880

Quedó Villa de Almuñécar en trámite de Junio diecisiete
obligados a cuenta: Menudos d Joaquín Mayá
López Alcalde, d José López Salas d López
Bermúdez djo y d Francisco Moreno Moreno
más que figura en el libro los demás señores
aprobado en la sesión de 20 de Junio, siendo
aprobada la cuenta de citados para celebrar la
sesión extraordinaria con el objeto de dar
cuenta de la instancia presentada por Francisco
Prestamo y otros sobre la obra que ha practicado

